

**RESOLUCIÓN DEL VICECONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
DENOMINADO “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS
JARDINES DEL EDIFICIO “VILLA EUGENIA”, CONOCIDA COMO “CASA ROSA”,
SEDE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR”.**

Expediente : CONTR 2025 213629 (ADM 2025-015)

Localidad: Sevilla

Código NUTS: ES618

Presupuesto Base Licitación

Importe total (IVA excluido): 258.986,74 €

Importe del IVA: 54.387,22 €

Importe total (IVA incluido): 313.373,96 €

Valor estimado del contrato: 647.466,85 €

Anualidades (IVA incluido):

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	26.114,50 €	1600010000 G/12S/21100/00 01
2026	156.686,98 €	1600010000 G/12S/21100/00 01
2027	130.572,48 €	1600010000 G/12S/21100/00 01

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Contrato sujeto a regulación armonizada: Sí.

Plazo de ejecución: 24 meses

Posibilidad de prórroga: Sí, un máximo de 3 prórrogas de 12 meses cada una.

Procedimiento: Abierto

Tramitación del expediente: Ordinaria

Vista la memoria justificativa de fecha 7 de abril de 2025 del Servicio de Administración General de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, por la que se plantea la necesidad de contratación del servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del edificio “Villa Eugenia”, conocida como “Casa Rosa”, sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Correspondiendo a esta Viceconsejería el acuerdo de inicio del expediente de conformidad con el artículo 11 b) y c) de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería,



VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA		11/04/2025 10:12:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9R1n5L4vqY003di24Pjz9G6tG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

1. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación mediante un procedimiento de adjudicación abierto de acuerdo con el artículo 156 de la LCSP.
2. Establecer como objeto del contrato la realización del servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del edificio "Villa Eugenia", conocida como "Casa Rosa", sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
3. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de doscientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y seis euros con setenta y cuatro céntimos (258.986,74 €) sin IVA, cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete euros con veintidos céntimos (54.387,22 €) y un importe total con IVA de trescientos trece mil trescientos setenta y tres euros con noventa y seis céntimos (313.373,96 €), no procediendo la revisión de precios.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

(P.D. artículo 11 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

EL VICECONSEJERO

VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA		11/04/2025 10:12:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9R1n5L4vqY003di24Pjz9G6tG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	